



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"
RESOLUCIÓN DNAT-2023-1836
SALTA, 14 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.582/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-543 – relacionada a la designación de los alumnos Tomas Sayes Fuentes y Paula Soledad Barreiro – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sayes Fuentes cumplimenta la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia a partir del 14 de diciembre de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías provenientes del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Pablo E. Kirschbaum, Res. CDNAT-2023-187). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

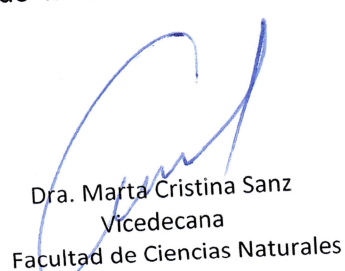
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión del Sr. **TOMAS ROLANDO SAYES FUENTES** – DNI N° 41.019.657 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 14 de diciembre de 2023 por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-543 y por las razones expresadas precedentemente:

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías provenientes del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Pablo E. Kirschbaum, Res. CDNAT-2023-187). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Sayes Fuentes, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
tcorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales